



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

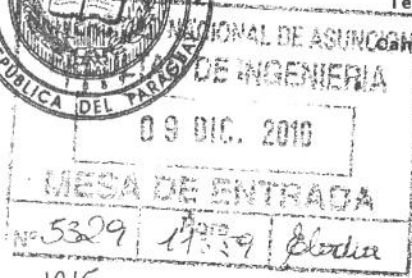
www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



San Lorenzo, 07 de diciembre de 2010

UNA Nº 1915 / 2010

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la Convocatoria 2011 de Proyectos de Investigación del Rectorado de la UNA.

Al respecto, adjunto, se remiten los siguientes documentos:

1. **Cronograma y Requisitos de la Convocatoria; y**
2. **Formulario de presentación de Proyectos de Investigación** con dos anexos: i.) Formulario de presentación de Currículum Vitae del Investigador Principal, y ii.) Forma de citar la literatura.

La misma información se encuentra disponible "en línea" en el sitio WEB [http://www.una.py/pdf/cronograma\\_proyectos\\_investigacion\\_2011.pdf](http://www.una.py/pdf/cronograma_proyectos_investigacion_2011.pdf)

La fecha límite para la presentación proyectos de investigación es el día viernes 11 de marzo de 2011, hasta las 13:30 horas. Se estima que cada unidad académica podrá acceder hasta un total de 40 millones de guaraníes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

- Al Consejo Directorial  
informe  
- A. secretaría y  
publicar  
A la Dir. de Tecnología  
y Tomas conve...



Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**  
RECTOR

Al Señor  
Prof. Ing. Civ. **CARLOS HECTOR DELLAVEDOVA ENRIQUE**, Decano  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
San Lorenzo



PGGG/CJCR/eaia



# Universidad Nacional de Asunción

## DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

### CRONOGRAMA 2011 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONVOCATORIA 2011 PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El proceso de selección de los proyectos de investigación a ser presentados por cada Facultad, se realiza en cada institución, según el mecanismo interno de selección que cada casa de estudios considere pertinente de acuerdo al Art. 5 de la Resolución 414 del 2004.

Se estima para el año 2011 un monto de 40 millones de guaraníes para cada Facultad.

#### CRONOGRAMA DE TRABAJO

Fecha límite de presentación de Proyectos de Investigación

11 de marzo de 2011 hasta las 13:30 hs., en el Rectorado de la UNA.

Ver Resolución 414-00-2004 que reglamenta la Convocatoria en:

[http://www.una.py/disposiciones\\_legales\\_convenios.html](http://www.una.py/disposiciones_legales_convenios.html)

- **DICIEMBRE 2010**

Convocatoria a preparación de Proyectos de Investigación para el año 2011. Requisitos para presentación de Proyectos, disponibles en la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la UNA, en las Coordinaciones/Direcciones de Investigación de cada Facultad y en [http://www.una.py/pdf/cronograma\\_proyectos\\_investigacion\\_2011.pdf](http://www.una.py/pdf/cronograma_proyectos_investigacion_2011.pdf)

- **DICIEMBRE 2010 A MARZO 2011**

Preparación de Proyectos de Investigación por parte de los Investigadores Principales

- **PRIMERA QUINCENA DE MARZO 2011**

Recepción en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por vía del Decanato de cada Facultad, de los proyectos de Investigación. Fecha límite 11 de marzo del 2011 hasta las 13:30 hs.

- **SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 2011**

Revisión de los Proyectos de investigación y complementación técnica y administrativa si así fuere necesaria.

- **PRIMERA QUINCENA DE ABRIL 2011**

Firma de Contratos de Servicios de Investigación

- **SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2011**

Primer desembolso

- **PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE 2011**

Entrega del Informe Final, el Artículo Científico y la Constancia de Donación, mediante nota del Decanato de cada Facultad dirigida al Rectorado de la UNA. Fecha Límite: 07 de diciembre del 2011

- **SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2011**

Segundo y último desembolso.



# Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

## REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2011

- 1) **PRESENTACIÓN.** El Proyecto deberá ser presentado mediante nota del Decanato de cada Facultad al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, durante la primera quincena de marzo del 2011. **Fecha límite de recepción: viernes 11 de marzo del 2011 hasta las 13:30 horas en el Rectorado de la UNA, en el Campus San Lorenzo.** En la nota se debe incluir:
  - 1.1 Nombre/s del/de los Investigadores Principal/es;
  - 1.2 Nombre/s del/de los Proyectos; y
  - 1.3 Monto/s solicitado/s al Rectorado para su financiamiento, por proyecto y total.**El Monto Total solicitado por cada Facultad, NO deberá exceder el monto asignado a cada casa de estudios.**
  
- 2) **FORMATO.** El Proyecto deberá presentarse en el **Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación**, siguiendo el contenido del mismo y sus anexos. **El formulario debe llevar 3 (tres) firmas:**
  - 2.1 la firma del Decano
  - 2.2 la firma del Responsable/Encargado de Investigación; y
  - 2.3 la firma del Investigador Principal
  
- 3) **DOCUMENTACIÓN ADJUNTA<sup>1</sup>.** Se debe adjuntar la siguiente documentación del Investigador Principal:
  - 3.1 **Curriculum Vitae** del Investigador Principal según el formulario establecido para tal fin;
  - 3.2 Fotocopia de **Cedula de Identidad vigente** del Investigador Principal **autenticada** por Escribanía Pública;
  - 3.3 Fotocopia simple de la **última Declaración Jurada de Impuestos** del Investigador Principal.
  - 3.4 Fotocopia simple de una hoja de la **Factura Legal vigente** del Investigador Principal;
  - 3.5 **Certificado de Antecedentes Policiales;**
  - 3.6 **Certificado de Antecedentes Penales;**
  - 3.7 **Si posee contratos con, o presta servicios en, dependencias públicas además de la Universidad Nacional de Asunción, constancia expedida por la institución en la cual presta servicios, indicándose taxativamente, el monto del salario que recibe; y los días y horarios en los que presta servicios en dichas dependencias; y**
  - 3.8 **Si es jubilado de ente público, fotocopia autenticada de la resolución o decreto respectivo.**

Los formularios, y la presente documentación se encuentran en formato electrónico en el siguiente sitio WEB:

[http://www.una.py/pdf/cronograma\\_proyectos\\_investigacion\\_2011.pdf](http://www.una.py/pdf/cronograma_proyectos_investigacion_2011.pdf)

También pueden ser solicitados por correo electrónico a la siguiente dirección:

[dgict@rec.una.py](mailto:dgict@rec.una.py), o en la Secretaria de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la UNA, en el Campus San Lorenzo, Teléfonos y Fax: 595-21-585 540 al 42 int. 168

<sup>1</sup> Resolución de la Contraloría General de la República N° 653/2008